



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Vice - Ministerial

Lima, 16 MAYO 2023

0020-2023/MINEM-VMM

VISTOS: La Carta S/N presentada por Sociedad Geológica del Perú; el Informe N° 0101-2023/MINEM-DGPSM-DPM de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (en adelante, DGPSM); el Memorando N° 00481-2023/MINEM-SG-OIIC de la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones; el Informe N° 543-2023-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 03 de marzo de 2023, con número de expediente N° 3462195 la Sociedad Geológica del Perú solicita ante el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, MINEM) la oficialización del evento denominado "XXI Congreso Peruano de Geología", a realizarse de manera presencial durante los días 23 al 27 de octubre de 2023, en la sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la ciudad de Lima;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 050-2001-EM/SG, se aprueba el Procedimiento para la Oficialización de Eventos Nacionales que soliciten al Ministerio de Energía y Minas, las entidades públicas y privadas, cuyas disposiciones se encuentran en su anexo adjunto, el cual establece en su numeral 3, la información que debe contener la solicitud y el plazo para su presentación;

Que, mediante Informe N° 101-2023-MINEM-DGPSM-DPM, la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (en adelante, DGPSM) emite opinión favorable para la oficialización del evento denominado "XXI Congreso Peruano de Geología", indicando que cumple con los requisitos previstos en la Resolución Ministerial N° 050-2021-EM/SG, que aprueba el "Procedimiento para la Oficialización de Eventos Nacionales que soliciten al Ministerio de Energía y Minas, las entidades públicas o privadas", por ser de mucha importancia, debido a que este evento genera un aporte a los intereses del Estado al servir como foro de promoción de la inversión minera en el Perú, que permitirá a los servidores públicos y a la ciudadanía en general adquirir nuevos conocimientos y herramientas para la gestión responsable y sostenible de los recursos geológicos del país;

Que, la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones señala en su Memorando N° 00482-2023/MINEM-SG-OIIC lo siguiente: *"Vista la conclusión y recomendación emitida por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera y, basándonos en la opinión técnica favorable emitida por la mencionada dirección general, esta oficina estima pertinente proseguir con el trámite de oficialización"*;

Que, el literal f) del numeral 1.1 de la Resolución Ministerial N° 469-2022-MINEM/DM dispone delegar facultades, entre otros, al Viceministro/a de Minas para oficializar eventos nacionales conforme al procedimiento dispuesto en la Resolución Ministerial N° 050-2001-EM/SG;



Que, estando a las opiniones favorables en los documentos de Vistos, corresponde al Despacho Viceministerial de Minas emitir al acto resolutivo que autoriza la oficialización del evento denominado "XXI Congreso Peruano de Geología";

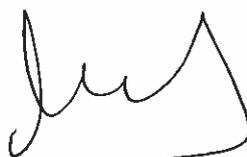
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias; la Resolución Ministerial N° 050-2001-EM/SG, que aprueba el Procedimiento para la Oficialización de Eventos Nacionales que soliciten al Ministerio de Energía y Minas, las entidades públicas y privadas; y la Resolución Ministerial N° 469-2022-MINEM/DM, que delega facultades en diversos funcionarios del Ministerio durante el Año Fiscal 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Oficializar el evento denominado "XXI Congreso Peruano de Geología", a realizarse de manera presencial durante los días 23 al 27 de octubre de 2023, en la sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la ciudad de Lima.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Viceministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem).

Regístrese y comuníquese.



.....
Jaime Chávez Riva Gálvez
Viceministro de Minas

